

VERSIÓN: 0

PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2021

Procedimiento de Suministro de Bienes y Servicios



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE
ELECTORES
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN GUANAJUATO Y MAC'S

TABLA DE RESPONSABLES					
RESPONSABLE	ROL	NOMBRE	FIRMA		
Elaboración:	Coordinadores de la Calidad	Lic. Cristina Alvarado García	(Mar 6.)		
		C. Cuauhtémoc José Arriaga Mejía	(James)		
		Ing. Joaquín Ángeles Saldierna	Juin)		
Revisión:	Alta Dirección	Lic. Verónica Fabiola González Gamiño	Tours		
Aprobación:		Mtro. Jaime Juárez Jasso			
	Alta Dirección	Lic. Jorge Ponce Jiménez	7		
		Lic. Juan Melgoza Zavala	Page		



VERSIÓN: 0

PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2021

1. OBJETIVO

Aplicar los criterios determinados para la atención de solicitudes de insumos que son necesarios para la operación en Módulos de Atención Ciudadana. Aplicar los criterios establecidos para la selección, evaluación y la reevaluación de los proveedores y prestadores de servicios considerados en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para ejercer lo establecido en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios y en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del IFE.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- ✓ Norma ISO 9000:2015 Sistema de Gestión de la Calidad Fundamentos y vocabulario
- ✓ Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad Requisitos
- ✓ Manual de Gestión de la Calidad.
- ✓ Manual de Normas administrativas en Materia de Recurso Materiales y servicios Generales del Instituto Federal Electoral
- √ Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones Arrendamiento de Muebles y Servicios
- ✓ Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral.
- ✓ Manual de Procedimientos en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral.

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES.

No.	Rol	Responsabilidades	
4.1	Coordinador Administrativo	 Recibir y revisar las especificaciones de la compra de suministros o adquisición de un servicio. 	
		 Validar de cotizaciones y precios de mercado. 	
		 Realizar la Adjudicación a los proveedores. 	
4.2	Jefe de Recursos Materiales	 Realizar y elaborar los estudios de mercado y cuadro comparativo. 	
		 Poner a consideración del subcomité de adquisiciones para su autorización. 	
		 Notificar a los proveedores de las adjudicaciones realizadas. 	
		 Solicitar, si es el caso, un catálogo de proveedores para bienes o servicios con características específicas. 	



VERSIÓN: 0

PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2021

No.	Rol	Responsabilidades	
		 Ampliar la solicitud de cotizaciones a proveedores de otras entidades. 	
		 Consultar con personal del Instituto de otras entidades la existencia de proveedores que ofrezcan los productos. 	
		 Informar oportunamente al área requirente del bien o servicio, acerca de la inexistencia de los mismos, o bien, de las diferencias en comparación con las especificaciones. 	
4.3 Regi	Vocales del Registro Federal de Electores	 Realizar la supervisión a los Módulos de Atención Ciudadana de cada uno de los distritos para identificar las necesidades de bienes y/o servicios. 	
	Distritales	 Realiza la requisición para la comprar de un insumo o la contratación de un servicio. 	
4.4	Vocales Ejecutivos Distritales	 Revisar y gestionar la requisición de compras para su autorización. 	

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Termino	Definición	
Compras	Proceso formal mediante el cual el Instituto Nacional Electoral obtiene bienes muebles y servicios.	
Proveedor	Organización que proporciona un producto o un servicio.	
Servicio	Salida de una organización con al menos una actividad, necesariamente llevada a cabo entre la organización y el cliente.	
Especificaciones técnicas	La descripción detallada de las características de los bienes a ser adquiridos o sus procesos y métodos de producción; o las características de los servicios solicitados y sus métodos de operación cuando así se requiera por el Instituto.	
Requisición	Documento que contiene los datos básicos de las necesidades de bienes, arrendamientos y servicios; la suficiencia presupuestal y documentación soporte para solicitar el inicio de los procedimientos de contratación; solicitar órdenes de compra y servicios de Contratos vigentes. Se puede generar mediante el sistema o herramienta tecnológica vigente en el Instituto.	
Solicitud de cotización	Documento que contiene los requisitos y condiciones contractuales de los procedimientos de contratación de adjudicación directa y se entrega a los Proveedores para que formulen su Cotización.	
Estudio de Mercado		



VERSIÓN: 0

PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2021



VERSIÓN: 0

PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2021

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las políticas y controles generales de operación para suministros se declaran en los documentos normativos del Instituto Nacional Electoral:

- Manual de Procedimientos en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del IFE
- Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del IFE
- Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios
- Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto para el Instituto Nacional Electoral

Para el caso del presente procedimiento, se atenderán únicamente como suministro y servicio derivado de las cédulas de supervisión de módulos fijos e itinerantes, ya que es un documento de verificación que permite identificar las necesidades de compra, a efecto de realizar el requerimiento de un bien o solicitar un mantenimiento o adecuación en los Módulos de Atención Ciudadana.

Con respecto a la comunicación de los resultados obtenidos de la evaluación a los proveedores que se indica en este procedimiento, dentro del diagrama de flujo, la Coordinación Administrativa de esta Junta Local Ejecutiva, celebró contratos abiertos correspondientes a la adquisición de papelería, material de limpieza, tóner y vales de combustible, conforme a lo anterior, la comunicación se realiza de manera anticipada mediante las especificaciones de los instrumentos celebrados con los mismos; asimismo, de forma previa se realiza una invitación a los proveedores para celebrar los contratos respectivos, en ella se informan de las condiciones de adquisición y los requisitos de los bienes y servicios que los mismos proveerán, por lo que al no cumplir con las características requeridas, tienen la oportunidad de mejorar su oferta respectiva.

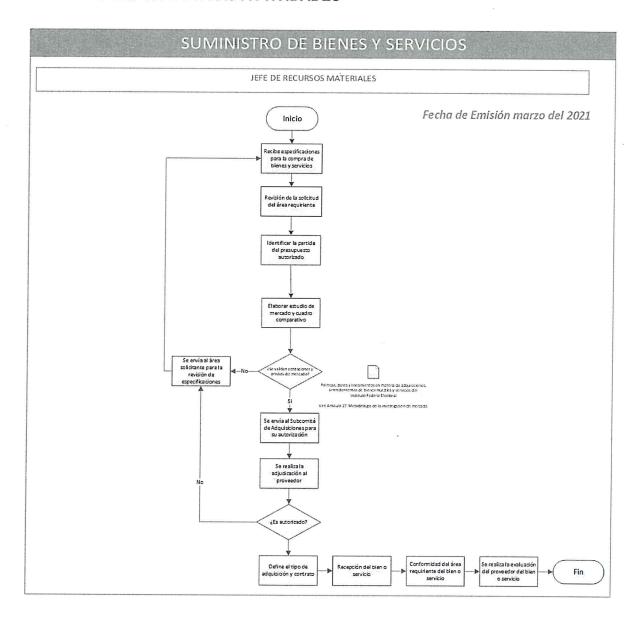


VERSIÓN: 0

PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2021

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES





VERSIÓN: 0

PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE EMISIÓN: 24/03/2021

8. CONTROL DE CAMBIOS.

Número de Versión	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio
1	25/11/2020	Con la finalidad de dar atención a las Cédulas de no Conformidad RO-02 y RO-03, levantadas con motivo de los riesgos clasificados como importantes, en el Análisis de Riesgos y Oportunidades del proceso de Suministro de Bienes y Servicios; se agregaron cuatro puntos al apartado de Roles y Responsabilidades del Jefe de Recursos Materiales.

